

RECOMENDACIÓN AL CONSEJO 99-12

Asunto: Métodos para mejorar el segmento público de la sesión del Consejo

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA),

DE ACUERDO CON su mandato de ofrecer recomendaciones al Consejo;

RECORDANDO la solicitud del Consejo de presentar una recomendación en esta materia, y

HABIENDO TENIDO la oportunidad de recibir opiniones de la ciudadanía y discutir el asunto en la sesión ordinaria del CCPC 99-04, en Montreal del 16 al 17 de septiembre de 1999,

Somete a consideración del Consejo los puntos siguientes:

Luego de escuchar a la ciudadanía y a quienes participaron en la discusión con miembros del CCPC, los comités consultivos nacionales y el comité consultivo gubernamental de Estados Unidos, quedó claro que la opinión pública desea tener una mayor interacción con los ministros. Pese a cierta frustración generada en las reuniones efectuadas a la fecha, los ciudadanos no están dispuestos a renunciar a la oportunidad de dialogar directamente con los ministros sobre aspectos que consideran importantes. Ésta es una parte muy valorada de la sesión ordinaria del Consejo.

Se entiende que el tiempo que los Ministros pueden dedicar a las sesiones ordinarias del Consejo sea limitado, y que quizás no sea realista pedir una prolongación del segmento público de las mismas. El desafío, por tanto, es hacer uso óptimo del tiempo disponible a fin de que resulte provechoso tanto para los ciudadanos como para los Ministros.

El CCPC ha escuchado con detenimiento los comentarios de los ciudadanos. Las deficiencias de los métodos que se han utilizado hasta ahora se resumen en que el tiempo de intervención es demasiado corto, hay demasiados temas, son muchos los que intervienen, el intercambio de ideas es mínimo, y no hay oportunidad de retroalimentación.

Tras considerar varias opciones, se decidió recomendar lo siguiente:

- Por su indudable utilidad, el borrador del *Marco de trabajo para la participación pública en las actividades de la CCA* deberá aprobarse y ponerse en práctica lo antes posible.
- Las Partes seleccionarán un tema o temas para la sesión ordinaria del Consejo. La reunión pública con el Consejo, durante la sesión ordinaria, puede dividirse en dos partes. El primer día, se podrá organizar un taller o talleres para ayudar a los participantes a prepararse para la

reunión pública con el Consejo, en la que presentarán sus opiniones. Este primer segmento público de la sesión del Consejo continuará más tarde el mismo día, para permitir a los Ministros escuchar las contribuciones de los asistentes primero sobre el tema o temas escogidos y luego sobre otros temas en el ámbito del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). El segundo día, en un segundo segmento público de la sesión ordinaria, el Consejo podría responder a los temas o contribuciones más importantes, dejando tiempo para un intercambio de opiniones. Antes de la sesión ordinaria se debería informar a los ciudadanos de las reglas y tiempos de exposición, y no debería haber modificación ulterior.

El CCPC recomienda asimismo que las Partes comiencen pronto a prepararse para la próxima sesión ordinaria del Consejo, que tendrá lugar en Estados Unidos en junio del año 2000.

APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL CCPC

20 de octubre de 1999